

# +AP

## CANARIAS

Estrategia para el Impulso de la  
ATENCIÓN PRIMARIA EN CANARIAS



**Consejería de Sanidad  
Servicio Canario de la Salud  
Febrero 2019**

## **Autores**

### **Conrado Domínguez Trujillo**

Director del Servicio Canario de la Salud

### **Elizabeth Hernández González**

Directora General de Programas Asistenciales

### **Rita Tristancho Ajamil**

Jefa del Servicio de Atención Primaria

### **Marcos Estupiñán Ramírez**

Jefe de Sección de Evaluación y Sistemas de Información

### **Javier Lobato González**

Técnico del Servicio de Atención Primaria

## **Revisores**

Se han incluido las aportaciones de:

### **Sociedades Científicas**

Asociación de Enfermería Comunitaria

Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Canarias (ApapCANARIAS)

Sociedad Canaria de Medicina Familiar y Comunitaria (SOCAMFYC)

Sociedad Canaria de Pediatría Extrahospitalaria (SEPEXPAL)

Sociedad Española de Médicos de AP (SEMERGEN)

## **Colegios Profesionales**

*Colegio Oficial de Trabajo Social de S/C de Tenerife*

Colegio Oficial de Trabajo Social de Las Palmas

Colegio Oficial de Médicos de S/C de Tenerife

Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias.

## **Servicio Canario de la Salud**

Gerencias de Atención Primaria

Direcciones Gerencias Hospitalarias

Gerencias de Servicios Sanitarios

Dirección General de Salud Pública

El sistema Sanitario público coloca a la **Atención Primaria** como centro del sistema, siendo un hecho constatado que la contribución de una Atención Primaria fuerte a los sistemas de salud se asocia con una distribución más equitativa de la misma en la población. Aquellos países que tienen una Atención Primaria bien dotada y de calidad presentan unos mejores índices de salud, reparten los recursos disponibles de forma más equitativa entre la población y sus sistemas sanitarios son mucho más eficientes. Se estima que en torno al 80% de los problemas de salud se resuelven a este nivel y con un alto grado de satisfacción de los usuarios según reflejan los datos del último **barómetro sanitario**<sup>1</sup> en el que en Canarias, el 85,5% de los encuestados valora como buena o muy buena *la atención recibida en las consultas del médico o de la médica de cabecera (o de familia) de la sanidad pública*.

En el marco actual, cabe preguntarse si después de 30 años de desarrollo, se necesitan nuevas propuestas y acciones que renueven y fortalezcan la Atención Primaria, y que nos permitan visualizar un futuro cercano en el que este nivel asistencial realmente ejerza un papel central en el Sistema de Salud.

En este contexto, el 26 de junio de 2018 se celebró un foro de trabajo en Las Palmas de Gran Canaria, donde se reunieron más de 120 profesionales de Atención Primaria (**Foro de Atención Primaria de Canarias “Potenciar Atención Primaria. Aquí y ahora...tomando impulso”**) de las siete islas y de diferentes categorías profesionales, con el objetivo de debatir y proponer estrategias de trabajo para desarrollar y avanzar en el modelo de la Atención Primaria en Canarias. Se abordaron durante más de 9 horas de trabajo, con representantes de las sociedades científicas, gestores y profesionales sanitarios de Atención Primaria, los temas que más preocupan a los profesionales de este nivel asistencial, en torno a cuatro grandes áreas: modelo de organización y gestión, el liderazgo en la continuidad asistencial, la resolutivez, y por último, los protagonistas de la atención primaria, ciudadanos y profesionales. La Jornada se abrió con una mesa en la que

---

<sup>1</sup> Ministerio de Sanidad. Resultados estadísticos anuales: Barómetro Sanitario 2017.  
[https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)

participaron los representantes de las sociedades científicas, Vanesa Déniz (Presidenta de **SEMERGEN Canarias**), María Fernández (vicepresidenta de **semFYC**), José Ramón Martínez (Presidente de la **Asociación de Enfermería Comunitaria**), Agustín Graffigna (Presidente **APap Canarias**), Ángeles Cansino (vocal de APap Canarias) y Nicasio García (vocal de **SEMG Canarias**). También fueron invitados los **colegios profesionales** y **sindicatos** del sector sanitario. Las conclusiones de este Foro, al que acudió el Director del Servicio Canario de la Salud, Conrado Domínguez y la Directora General de Programas Asistenciales, Elizabeth Hernández, son la base principal de este documento, que nace con el compromiso de trabajar para la consecución de una Atención Primaria renovada, fuerte y comprometida con sociedad.

Se incorporan también las conclusiones que hace sobre la Atención Primaria el documento de la Consejería de Sanidad publicado en diciembre de 2017 con el epígrafe **Compromiso para la mejora de la Sanidad Pública de Canarias**<sup>2</sup> donde se hace referencia a la necesidad de potenciar a la Atención Primaria, entre otras acciones, aumentando su capacidad de resolución autorizando, bajo protocolo, la petición de pruebas diagnósticas complejas.

El Foro de Médicos de Atención Primaria, integrado por la Asociación de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), la Organización Médica Colegial (OMC), la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG); emitieron en 2015 un **Decálogo de objetivos del Foro de Médicos de Atención Primaria Para una Atención Primaria de Calidad**<sup>3</sup>, para que la Atención Primaria ocupe su lugar como eje del sistema público de salud, con los instrumentos que le corresponden. Este Decálogo es

---

<sup>2</sup> <https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/sanidad/201712CompromisoSanidadCanaria.pdf>

<sup>3</sup> [https://www.cgcom.es/sites/default/files/u183/decalogoap\\_12\\_04\\_2018.pdf](https://www.cgcom.es/sites/default/files/u183/decalogoap_12_04_2018.pdf)

otro de los pilares en los que se ha desarrollado este documento de compromiso por la Atención Primaria de la Consejería de Sanidad.

Las nuevas necesidades de salud y la evolución de las competencias profesionales requieren que se imprima un nuevo impulso a la Atención Primaria, para dar la mejor respuesta a los retos actuales. El crecimiento y progresivo envejecimiento de la población, con una mayor prevalencia de enfermedades crónicas, y la tendencia a medicalizar los problemas de salud, así como la dificultad para cubrir ausencias entre otras causas, han generado un notable aumento de las cargas de trabajo en las consultas de Atención Primaria, no siempre acompañado ni del necesario incremento de recursos, ni de la correspondiente adaptación organizativa.

Por todo lo expuesto, el Servicio Canario de la Salud pone en marcha una serie de **acciones para fortalecer el papel vertebrador y central de la Atención Primaria de Salud** en nuestro Servicio Canario de la Salud para desarrollar en 3 años: 2019-2021.

Estas acciones basculan sobre tres ejes fundamentales, tal y como se plantea en las conclusiones del Foro de Atención Primaria de Canarias:

1. Organización y gestión de la Atención Primaria
2. Fortalecimiento del liderazgo de la Atención Primaria
3. Atención centrada en las personas y la comunidad

## COMPROMISO PARA LA MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA

### A. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA AP: ACTUAR PARA REORGANIZAR LA DEMANDA ASISTENCIAL

#### ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

**ACCIÓN 1: Pilotar nuevos modelos organizativos innovadores** que permitan la gestión de la demanda avanzada en los centros, adecuándose a las características de la población y del entorno geográfico. A partir de este punto, se podrán desarrollar el resto de acciones contempladas en este documento. La organización debe predefinir los tipos de consulta (clínica, administrativa, etc.) y basarse en la atención a:

- a. Procesos agudos: con cita/ sin cita/ urgencias (PLUSCAN).  
Es fundamental abordar y encontrar una solución satisfactoria a la gestión de aquellos usuarios que acuden a los centros sanitarios sin cita previa, que permita el desarrollo normal y sin interrupciones no programadas de la consulta diaria.
- b. Procesos crónicos.
- c. Procesos para pacientes crónicos complejos.
- d. Proceso de atención domiciliaria.

Para consolidar el nuevo modelo se precisará:

- a. Contratar **80 médicos de familia y 15 pediatras** en los próximos **3 años (2019-2021)** en la CCAA. independientemente de los nuevos recursos contemplados en la acción 5 de este documento.
- b. Potenciar la labor de enfermería, con más capacidad resolutive asumiendo el triaje y la gestión de la demanda de la atención a la patología de baja complejidad, con protocolos de actuación basados en la evidencia. Supone la contratación de **300 enfermeras en los próximos 3 años en la Comunidad Autónoma (2019-2021), es decir 100 enfermeras por año.**

- c. Reforzar el papel de los profesionales de las unidades administrativas en AP, con capacidad de gestión de diferentes modelos de agenda y atención directa personalizada. Supone la **contratación de 33 por año, un total 100 auxiliares administrativos en los próximos 3 años (2019-2021)**
- d. Valorar otros perfiles profesionales en AP como las auxiliares de enfermería y sus posibles competencias (incluso en el domicilio del paciente). Supone la contratación de **95 auxiliares de enfermería entre 2019-2021, 31 por año.**
- e. Establecer un nuevo modelo de trabajo incorporando diferentes perfiles profesionales a la Atención Primaria, como fisioterapeutas y psicólogos clínicos. En el caso de los **fisioterapeutas**, permitiría el abordaje consensuado de determinados procesos clínicos osteomusculares en coordinación con el médico de familia y el pediatra. Esto supondría contratar 22 fisioterapeutas en la CCAA entre 2019 y 2021 con una **inversión de 715.159,28 €**. Se pilotará en cinco ZBS de la Comunidad Autónoma y, según la evaluación resultante, se decidirá su extensión al resto de la Comunidad. Por otro lado, la incorporación de **psicólogos clínicos** a Atención Primaria se hará siguiendo las experiencias nacionales de buenas prácticas clínicas que hallan sido probadas en otras Comunidades. Se pilotará la incorporación de este perfil profesional en cinco ZBS y se evaluará el impacto en salud antes de decidir su extensión a otras Zonas. Se incrementará progresivamente la contratación de trabajadores sociales con el objetivo de alcanzar el 100% de las ZBS.

Todas estas nuevas acciones suponen una inversión de **31.145.178,73 €** en los próximos tres años:

Categoría Profesional	Profesionales contratados 2019-2021	Coste total
Médicos de familia	80	6.531.097,60 €
Pediatras	15	1.224.580,80 €
Enfermeras	300	15.814.224,00 €
Aux. enfermería	95	3.150.124,00 €
Aux. administrativo	100	3.389.602,00 €
Fisioterapeutas	22	715.159,28 €
Psicólogos clínicos	5	320.391,05 €
<b>TOTAL</b>	<b>617</b>	<b>31.145.178,73 €</b>

Se desarrollará la normativa específica para el **nombramiento de la Dirección y Subdirección** de las Zonas Básicas de Salud

**ACCIÓN 2: Desarrollo de una Agenda de Trabajo Social** que permita, además de la gestión de las consultas asistenciales, la gestión de las actividades realizadas en los contextos de la promoción del apoyo social, el fortalecimiento de las redes sociales así como la coordinación sociosanitaria para la intervención coordinada de servicios en población que presente situaciones de vulnerabilidad social

**ACCIÓN 3: Analizar nuevas formas de trabajo en las áreas administrativas.** Plantear la necesidad de que el área administrativa pueda dirigir a las personas que solicitan asistencia al recurso o proceso más adecuado, complementando la labor del resto de profesionales de los equipos de Atención Primaria, adecuando si fuera necesario, los perfiles profesionales presentes en estas áreas. **Aprovechar el gran potencial humano que existe en el colectivo de las unidades administrativas regulando las funciones del Administrativo Sanitario**, potenciando una mayor especialización, regulando lo administrativo con lo sanitario, formando parte activa dentro del EAP. Potenciar las actividades de promoción y educación para la salud (EpS) para las unidades administrativas, reforzando el papel comunitario del administrativo en el centro de salud, adquiriendo conocimientos, actitudes y habilidades en metodología de Educación para la Salud.

**ACCIÓN 4: Creación de un grupo de trabajo multidisciplinar para establecer indicadores que permitan mejorar y racionalizar el número de TSI** por médico y enfermera e incluso del resto de profesionales como Trabajadores Sociales y de recursos destinados a una ZBS, por nivel de complejidad, situación socioeconómica, número de pacientes en atención domiciliaria, servicios que presta la ZBS, etc. Para la implementación de esta acción se solicitará la participación activa de las Sociedades Científicas de AP y con representación de todas las categorías profesionales implicadas.

**ACCIÓN 5: Contratación de los médicos de familia, pediatras, enfermeras comunitarias y matronas** que finalicen su período de post-graduo con contratos mínimos anuales, con el fin de garantizar su fidelización y permanencia en el SCS una vez finalizada su formación. Favorecer que dichos profesionales desarrollen su labor en AP, lo cual conlleva acuerdos con el ámbito hospitalario para proteger el recambio generacional en la AP. Mediante cambios en el modelo-contrato se facilitará la realización de guardias en el nivel hospitalario a los médicos de familia y pediatras que así lo deseen. Esta iniciativa es bidireccional, por lo que los médicos y pediatras con contrato en AH también podrán realizar guardias en AP.

Profesionales que finalizan en mayo 2019 en nuestra CCAA y coste anual de contratación:

Profesionales finalizan en 2019	Categoría Profesional	Coste contratación anual
75	Médicos de familia	6.122.904,00 €
13	Enfermeras comunitarias	685.283,04 €
18	Pediatras	1.469.496,96 €
17	Matronas	896.139,36 €
	<b>Total</b>	<b>9.173.823,36 €</b>

**ACCIÓN 6: Nuevas convocatorias de la Oferta Pública de Empleo Ordinaria y de Estabilización** que den estabilidad al personal del Servicio Canario de la Salud. Las plazas que se convocan y afectan a AP de nuestra CCAA son:

- MF: 527 plazas.
- Pediatras de EAP: 174 plazas
- Enfermeros: 519 plazas (ya convocada)
- Matronas: 55 plazas (ya convocada)
- Fisioterapeutas: 14 plazas (ya convocada)
- Auxiliar de enfermería: 112 plazas.
- Grupo auxiliar administrativo: 218 plazas.

**ACCIÓN 7:** Reactivación de la **Carrera Profesional**.

**ACCIÓN 8:** **Instaurar un Programa especial de cobertura** para gestionar las ausencias programables de los médicos de familia y pediatras ante la falta de sustitutos por permisos, vacaciones, cursos, congresos.

**ACCIÓN 9:** **Compromiso de sustitución del resto de profesionales de los EAP** en las que existe lista de contratación, según la actividad que desarrollan, y las características de la ZBS en un porcentaje > 80% de sustitución.

**ACCIÓN 10:** **Monitorización diaria de las presiones asistenciales** en cada uno de los SNU y PAC con compromisos de refuerzos cuando se precise, y con antelación en fechas y acontecimientos que prevean un aumento de la carga asistencial.

**ACCIÓN 11:** **Revisar las actuaciones del PLUSCAN previstas para el 2019** y consensuar con las Gerencias de AP sus posibles fechas de inicio. Supondría una inversión de **1.575.217€** para este año.

**ACCIÓN 12:** **Creación de la figura del Coordinador de Urgencias Extrahospitalarias** en las Gerencias de Atención Primaria de Gran Canaria y Tenerife.

**ACCIÓN 13:** **Trabajar para la implantación progresiva de un Call Center 24 horas 7 días de la semana**, atendidos por algoritmos y diferentes perfiles profesionales dependiendo del nivel de necesidad.

**ACCIÓN 14:** **Solicitud al Ministerio para aumentar el número de MIR en Medicina de Familia**. Se muestra la evolución de la oferta docente de las Especialidades de Atención Primaria 2016-2019 de la Comunidad de Canarias

<b>Medicina Familiar y comunitaria</b>				
<b>UDM AFyC</b>	<b>Convocatoria 2015-2016</b>	<b>Convocatoria 2016-2017</b>	<b>Convocatoria 2017-2018</b>	<b>Convocatoria 2018-2019</b>
Las Palmas N	14	14	14	14
Las Palmas S	14	14	14	18
Tenerife Norte	11	15	15	15
Tenerife Sur	16	16	16	16
Lanzarote	6	6	6	6
Fuerteventura	4	4	4	4
La Palma	5	5	5	5
<b>TOTALES</b>	<b>70</b>	<b>74</b>	<b>74</b>	<b>78</b>

<b>Enfermería Familiar y comunitaria</b>				
<b>UDM AFyC</b>	<b>Convocatoria 2015-2016</b>	<b>Convocatoria 2016-2017</b>	<b>Convocatoria 2017-2018</b>	<b>Convocatoria 2018-2019</b>
Las Palmas N	3	3	3	3
Las Palmas S	3	3	3	3
Tenerife Norte	3	6	6	6
Tenerife Sur	3	3	3	3
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

Previsión de aumento de acreditación de plazas.

En este momento están pendientes de resolverse dos expedientes de petición de multiprofesionalidad con incremento de plaza.

a. UD MFyC Lanzarote

Medicina Fy C. Plazas acreditadas: 6. Incremento plazas: 8

Enfermería FyC Plazas acreditadas: 0 Incremento plazas: 4

b. UD MFyC Fuerteventura

Medicina Fy C. Plazas acreditadas: 4. Incremento plazas: 6

Enfermería FyC Plazas acreditadas: 0. Incremento plazas: 2

En mayo de 2019 se abrirá el plazo para solicitar nuevas plazas y solicitaremos incrementar en el Área de Salud de Tenerife y Gran Canaria.

**ACCIÓN 15: Establecer un Programa de Formación reglado.**

- a. **Pregrado:** Instar desde la Consejería de Sanidad a ambas Universidades de la Comunidad de Canarias a crear un área de conocimiento específico de Atención Familiar y Comunitaria y potenciar, dentro de la asignatura de Pediatría, el área de Atención Primaria.

- b. **Post-grado**: apoyar a las Unidades Docentes Multiprofesionales para aumentar el número de especialistas en formación así como del número de tutores y centros docentes, facilitando tiempo protegido en las agendas para esas labores.
- c. **Formación continua**: priorizar la formación relativa a RECOMENDACIONES NO HACER, así como toda aquella que favorezca minimizar la variabilidad de la práctica médica y de enfermería; la formación relativa al abordaje del Riesgo Social para la salud con especial atención a la perspectiva de género y la relacionada con los planes y estrategias del SCS.
- d. Fomentar una línea de **formación** específica para garantizar la **Seguridad del Paciente**.

**ACCIÓN 16: Apoyo a la Investigación mediante la creación de unos fondos específicos** en el Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias para fomentar y facilitar la investigación en AP.

**ACCIÓN 17: Reevaluar la situación de las infraestructuras de los diferentes Centros de Salud** en la Comunidad y la proyección a 5 años, garantizando el espacio necesario para el desarrollo de las tareas asistenciales, de promoción de la salud y de formación. Plan de Infraestructuras en AP. Mapa sanitario actualizado.

**ACCIÓN 18: Elaborar un Plan de seguridad y prevención de las agresiones** en colaboración con los Colegios Profesionales de Médicos, Enfermería y Trabajo Social

## B. FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

### RESOLUTIVIDAD Y CONTINUIDAD DE LA ASISTENCIA

**ACCIÓN 19: Avanzar en el Catálogo de Pruebas complementarias accesibles desde Atención Primaria (CPDAP).** El punto cuatro del *Decálogo de objetivos del Foro de Médicos de Atención Primaria Para una Atención Primaria de Calidad* recoge que, *dado su papel central en el sistema sanitario, los médicos de familia y pediatras deben tener acceso al catálogo completo de pruebas complementarias según indicación razonada y criterios de eficiencia clínica.* El catálogo actual incluye 181 pruebas, habiendo sido el Servicio Canario de la Salud (SCS) premiado por ser la comunidad autónoma con el Catálogo de acceso a pruebas en Atención Primaria más amplio del Sistema Nacional de Salud. De las pruebas que en la mayoría de los Servicios de Salud se consideran pruebas especiales y que son de solicitud exclusiva para el ámbito hospitalario, en 2018 el número de solicitudes de las mismas en Canarias fue el siguiente:

PRUEBA CPDAP	2018
ANATOMÍA PATOLÓGICA	192
AUDIOMETRÍA	382
COLONOSCOPIA	8.634
DENSITOMETRÍA	4.604
ECOGRAFIA OBSTÉTRICA	1.377
ECOGRAFÍA ABDÓMINO PÉLVICA	24.337
ECOGRAFÍA APARATO URINARIO (renal y vejiga)	9.787
ECOGRAFÍA CUELLO	9.113
ECOGRAFÍA ESCROTO	1.223
ECOGRAFÍA ELASTOGRAFÍA MÚSCULO / ESQUELÉTICA	12.547
ENEMA OPACO	452
ESÓFAGO GASTRODUODENAL	1.540
GASTROSCOPIA	2.669
MAMOGRAFÍA	7.961
RECTOSIGMOIDOSCOPIA	134
TC COLUMNA LUMBOSACRA	3.506
TC CRANEO	5.458
TEST ALIENTO UREA C13	639
<b>TOTAL PRUEBAS ESPECIALES</b>	<b>94.555</b>

Se garantizará un tiempo de respuesta adecuado entre la solicitud de la prueba y la cita, y entre la realización de la prueba y emisión/remisión del informe de resultado. Se facilitará y ampliará la solicitud de pruebas de laboratorio a enfermería mediante perfiles relacionados con las funciones que le son propias,

específicamente los cultivos de heridas/exudados o pruebas de cribado como las citologías, la sangre oculta en heces y las de los Programas de Salud establecidos.

**ACCIÓN 20: Avanzar en el desarrollo y aumento de la cobertura de los Especialistas Consultores en Atención Primaria**, en el modelo presencial y sobretodo, en el virtual. La situación actual de este servicio y su implantación en las islas se refleja en la tabla adjunta. El objetivo para 2019 es extenderlo al resto de Áreas, y potenciar el modelo de consultoría virtual hasta alcanzar un 50% de todas las IC que realiza el Médico de Familia, valorando la realidad de cada especialidad. Las especialidades en las que se incrementarán los consultores, sobre todo en la modalidad virtual, por el impacto que tienen sobre las patologías más prevalentes en Atención Primaria son:

- Cardiología,
- Dermatología
- Endocrinología,
- Nefrología,
- Reumatología,
- Medicina Interna.

Esta última de especial importancia en el seguimiento de los pacientes crónicos y de alta complejidad.

Se implantará progresivamente la figura de la **enfermera consultora** comenzando por aquellas áreas de mayor impacto en Atención Primaria como la diabetes mellitus en las que los cuidados enfermeros son fundamentales en el control de la enfermedad (consultoría para pie diabético, nutrición, etc.).

Se ampliará el número de **especialidades pediátricas**, extendiendo su implantación al resto de áreas de salud (actualmente sólo están disponibles en Tenerife)

**+ AP CANARIAS. Estrategia para el impulso de la Atención Primaria en Canarias**

	<b>Número ZBS con cobertura por especialista consultor</b>						
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>GRAN CANARIA</b>		<b>FUERTEVENTURA</b>	<b>TENERIFE</b>		<b>LANZAROTE</b>	<b>Total</b>
	<b>CHUIMI</b>	<b>HUGCDN</b>	<b>HGFV</b>	<b>HUC</b>	<b>HUNSC</b>	<b>HJMO</b>	
ALERGIA		1			38 V		39
CARDIOLOGIA	9	9	6	9 V	7V		40
CIRUGIA VIRTUAL / VASCULAR					7 V		7
DERMATOLOGIA	10	5	3	1V	5 V	5	29
DIGESTIVO		1+3V		17 V	7V		28
ENDOCRINO	15 +1V	5		18 V	23V		62
GERIATRIA			4			7	11
GINECOLOGIA			3	18 V	22 V		43
HEMATOLOGÍA				1V			1
MEDICINA INTERNA					20V		20
NEFROLOGÍA	5	18 + 3V		17 V	22 V	7	72
NEUMOLOGIA	6				13V		19
NEUROLOGIA	6	16 + 3V		18V	18V		61
ONCOLOGÍA	1						1
OFTALMOLOGÍA VIRTUAL					2V		2
OTORRINOLARINGOLOGIA							-
REHABILITACION	2	5	3		4V		14
REUMATOLOGIA	9	5		18 V	9V		41
SALUD MENTAL	13	13	4	2 V	6V+13V Ped	5	56
TRAUMATOLOGIA	7		4		8V		19
UNIDAD DEL DOLOR		1					1
UROLOGIA				18 V			18
ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS: NEFROLOGÍA, NEUMOLOGÍA, NEUROLOGÍA Y ENDOCRINOLOGÍA + DIGESTIVO Y NUTRICIÓN					8V+ 10V		18
<b>ZBS con e. consultor</b>	<b>83 +1V</b>	<b>79 + 9V</b>	<b>27</b>	<b>137V</b>	<b>242V</b>	<b>24</b>	<b>602</b>

**ACCIÓN 21: Avanzar en la integración de toda la información (sanitaria y social) de la historia clínica del paciente de Atención Primaria y Atención Hospitalaria.** Actualmente Drago AP integra las **peticiones y resultados de laboratorio** enviados por AP. Asimismo, es capaz de visualizar los resultados de laboratorio solicitados por AP o AE en todos los hospitales. En cuanto a las **imágenes radiológicas**, Drago AP puede consultar las de todos los hospitales de referencia para AP. Se plantean las siguientes **mejoras esenciales** en integración para este año 2019:

- Homogeneizar las funcionalidades y métodos de la integración en todos los hospitales, de forma que todos dispongan de las mismas posibilidades: transmisión de la información de las peticiones de AP cuando se tengan que realizar en AE, simplificar la consulta de resultados, que las peticiones de AP de todos los hospitales pasen por la historia de AE, mapeo con la información del CPDAP y los perfiles de seguimiento en todos los hospitales, envío de observaciones a resultados individuales.
- Monitorización centralizada de todos los procesos de envíos y resultados de laboratorio y establecimiento de un protocolo de respuesta a las incidencias detectadas mediante esta monitorización.
- Mejorar los procesos de actualización de catálogos.
- Integración de microbiología
- Incluir las solicitudes de AE extraídas en AP, con la posibilidad desde AP de añadir pruebas.
- Poder recoger automáticamente en la historia de AP las respuestas de las pruebas esenciales aunque hayan sido solicitadas por AE
- Se podrán adjuntar y almacenar archivos de imágenes en la HCE, de utilidad para el registro de una lesión o ver la evolución de una cura.
- El registro del calendario vacunal se centralizará en una única base de datos, SIVAC (Sistema de Información de Vacunas), que se coordinará desde Salud Pública
- El control del TAO se integrará en DRAGO-AP

**ACCIÓN 22: Trabajar herramientas que mejoren la comunicación con los ciudadanos** para información personalizada, autogestión de citas, citas no presenciales, correo electrónico. Proyectos en desarrollo, en funcionamiento el primer semestre 2019:

- a. **miSCS**: es el conjunto de servicios digitales personalizados para usuarios/as del Servicio Canario de la Salud proporcionados a través de diferentes canales, y accesibles mediante diferentes métodos de identificación. Actualmente en producción. Se dispondrá inicialmente de seis servicios:
  - [miCitaPrevia](#). Solicitud de cita en Atención Primaria del SCS.
  - [miHistoria](#). Su historia clínica electrónica en el SCS y en el ámbito nacional.
  - [miListaDeEspera](#). Información sobre lista de espera quirúrgica del SCS.
  - [miHipot-CNV](#). Facilita la comunicación a personas con dificultad oral.
  - [miTradassan](#). Traductor para asistencia sanitaria a extranjeros.
  - [miMédula](#). Información para la donación de médula ósea.
- b. **miHistoria**: es el servicio de acceso digital historia de salud del Servicio Canario de la Salud. Permite a los mayores de 16 años acceder a sus próximas citas de Atención Primaria y Atención Hospitalaria, y obtener los datos identificativos, clínicos (antecedentes, alergias, hábitos, constantes, diagnósticos, vacunas) e informes (de atención primaria de alta hospitalaria, de cuidados de enfermería, urgencias, consultas externas, pruebas diagnósticas) de su historia y de su receta electrónica.

**ACCIÓN 23: Extender la consulta telefónica a otras categorías profesionales, específicamente a enfermería y trabajo social, en 2019.** En el 2018 se realizaron un total de 322.603 consultas telefónicas a médicos de familia y pediatras, lo que supone el 3% de todas las consultas realizadas en ese periodo. Estos porcentajes se han obtenido sin haber entrado aún en funcionamiento la nueva TSI y los cambios que esto supone en la dispensación de los medicamentos, con lo que se espera que el porcentaje

amente considerablemente cuando no sea necesario pasar por el centro de salud a retirar el plan terapéutico. **El objetivo es poder alcanzar el 10% de utilización.**

Área de Salud	Consultas Totales	Consultas Telefónicas	% Consultas Telefónicas
EL HIERRO	59.331	1.630	2,75
FUERTEVENTURA	387.244	7.157	1,85
GRAN CANARIA	4.456.846	142.576	3,2
LA GOMERA	110.207	2.931	2,66
LA PALMA	420.838	10.457	2,48
LANZAROTE	774.350	12.068	1,56
TENERIFE	5.574.144	145.784	2,62
<b>CANARIAS</b>	<b>11.782.960</b>	<b>322.603</b>	<b>3</b>
Datos obtenidos entre las fechas 01/01/2018 y 31/12/2018.			

En el primer trimestre del año 2019 se iniciará para las consultas de matronas.

**ACCIÓN 24: Proyecto de Ecografías en Atención Primaria.** Compra centralizada de 57 ecógrafos con un coste en la **inversión de 998.070 €**. Extensión y desarrollo a toda la Comunidad incluyendo en el proyecto a la población pediátrica. El despliegue de este proyecto se está desarrollando de la siguiente forma:

- Plan de formación con cursos teóricos y prácticos entre 2018-2019-2020.
- Diciembre de 2018: Puesta en marcha de la plataforma de formación on-line para la realización de los exámenes y la descarga de material formativo.
- Total de profesionales que está previsto formar: 225.
- Activación de ecógrafos: De los 57 equipos están ya activos y haciendo ecografías en 32 de ellos, lo que supone un 56%.

**ACCIÓN 25: Iniciar el Pilotaje de la Dermatoscopia en Atención Primaria (adultos y pediatría) y Hospitalaria para mejorar la capacidad resolutive de ambos niveles asistenciales.** Inversión en dermatoscopios en el próximo semestre (**149.976,24 €** para un total de 126 dermatoscopios polarizados y 78 dermatoscopios híbridos con cámara de fotos); y desarrollo de competencias avanzadas a través de un plan de formación

**ACCIÓN 26: Avanzar en la implantación y evaluación de la Espirometría en Atención Primaria y su extensión a la población pediátrica,** mediante la renovación del equipamiento, formación y acreditación de profesionales médicos y enfermeras. En este sentido, el parque de espirómetros ya ha ido actualizando tras la compra centralizada de 82 aparatos con una inversión de: **174.482 €.**

El **PAI-EPOC** se presentó en mayo de 2018 y tiene como objetivo mejorar los resultados en salud y la disminuir la morbimortalidad de los pacientes con EPOC, a partir de una atención integral y de la optimización de la coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Ya se ha implementado en la historia clínica de atención primaria la herramienta para, en un primer paso, incluir a los pacientes en el Proceso y así, incrementar el diagnóstico precoz de esta enfermedad. A lo largo de este año se seguirá con el desarrollo técnico de las siguientes fases en la HCE.

ESPIRÓMETROS	
GRAN CANARIA	20
TENERIFE	30
FUERTEVENTURA	9
LANZAROTE	9
LA PALMA	7
LA GOMERA	4
EL HIERRO	3
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>

**ACCIÓN 27: RETISALUD. Renovación del parque de retinógrafos** con la compra centralizada de 60 nuevos aparatos, con una inversión de: **778.680 €;** y nueva edición del curso de formación para médicos, y se está valorando alguna edición para enfermería.

RETINÓGRAFOS	
GRAN CANARIA	19
TENERIFE	18
FUERTEVENTURA	6

LANZAROTE	7
LA PALMA	4
LA GOMERA	3
EL HIERRO	3
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

**ACCIÓN 28: Proyecto de ECG digitales que se transmitan entre ambos niveles asistenciales.** Con la compra y distribución de 157 ECG digitales (**inversión de: 565.985 €**) se pretende por un lado, dar cobertura a la puesta en marcha del **Código Infarto** y a la atención a los **Procesos Crónicos Cardiológicos**, ambos proyectos iniciados a finales del 2018; y por otro lado, dar una herramienta más para aumentar la capacidad de resolución del médico de atención primaria y mejorar su interrelación con el **cardiólogo consultor**.

**ACCIÓN 29: Descentralización del control del tratamiento con anticoagulantes orales e integración del resultado en la HCE.** Actualmente, en el 100% de las ZBS se realiza el control de la anticoagulación oral, punción capilar para la determinación del INR. Además, el objetivo es que en 2019 el 50% de esta población esté siendo dosificada y controlada en su centro de Atención Primaria. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de centros en los que el médico de familia hace un control del INR y de la dosificación del anticoagulante:

HOSPITAL DE REFERENCIA	% de ZBS con control de INR
HUNS CANDELARIA (22 ZBS)	36
HUC (18 ZBS)	22
HUGC DR. NEGRIN (22 ZBS)	35
CHUIMI (18 ZBS)	30
LANZAROTE (7 ZBS)	58
FUERTEVENTURA (6 ZBS)	90
LA PALMA (9 ZBS)	40
LA GOMERA (5 ZBS)	80
(EL HIERRO (2 ZBS)	100

**ACCIÓN 30: Analizar la situación actual del proyecto Cirugía Menor en Atención Primaria** con el objetivo de definir una estrategia para los próximos 3 años.

**ACCIÓN 31:** Se debe garantizar un tiempo adecuado, programado y agendado para la realización de pruebas diagnósticas en Atención Primaria (ecografías, dermatoscopia, etc.) para que no supongan una sobrecarga en la actividad diaria o un aumento en los tiempos de espera de los usuarios para acudir a consultas de demanda diaria.

**ACCIÓN 32:** Desarrollo de la Estrategia en Cuidados Paliativos en Atención Primaria implicando a todos los perfiles profesionales de este ámbito asistencial (MF, pediatras, enfermeras, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos, etc....) Como se recoge en la Estrategia, los centros de Atención primaria deberán disponer del material necesario para dispensar los cuidados paliativos básicos a la población susceptible, incluyendo medicación accesible e infusores para su administración. Además, se dispondrá de un teléfono de referencia con el centro de salud al que pertenece el paciente, que gestione sus demandas de manera prioritaria con la disponibilidad de los Equipos de soporte a nivel Hospitalario. Se valorará la implantación de Equipos de Cuidados Paliativos en aquellas zonas básicas de salud del archipiélago que por sus condiciones así lo requieran, exportando el modelo asistencial a los cuidados paliativos que se viene desarrollando en la ZBS de Vecindario. El objetivo en los próximos 3 años es disponer de entre 6-8 unidades siguiendo este modelo en nuestra CCAA asegurando el principio de equidad La implantación en AP dispondrá de una partida presupuestaria específica para un coste anual medio por unidad de 188.000€.

**ACCIÓN 33:** En el proyecto del **Plan Regional del Dolor de Canarias** que prevé lanzarse este año desde la Consejería, la Atención Primaria será un agente clave en su manejo. El manejo del dolor crónico pivotará sobre Atención Primaria con apoyo de la Atención Hospitalaria.

**ACCIÓN 34:** Avanzar hacia la excelencia de cuidados (Estrategia *Nursing Now Canarias*) con el objetivo de desarrollar el papel de la

**enfermería** en funciones como la seguridad del paciente, los cuidados a la cronicidad compleja, el desarrollo de especialidades de Enfermería, la personalización de la asistencia, la formación continuada y la investigación, el fomento de entorno de trabajo saludables, la innovación y el fomento del perfil de las enfermeras de práctica avanzada. Participación activa de la Atención Primaria en el grupo impulsor de esta Estrategia. Se llevará a cabo una campaña informativa a los EAP.

**ACCIÓN 35: Impulso de la Estrategia de Abordaje a la Cronicidad de nuestra comunidad Autónoma con potenciación de la Atención Domiciliaria, de la figura de la Enfermera Gestora de Casos y la coordinación del Trabajador Social de los diferentes ámbitos sanitarios.**

Los equipos de Atención Primaria que realicen las visitas a domicilio deben interactuar con los equipos de HADO evitando o solicitando ingresos en esta modalidad de hospitalización, haciendo efectiva la integración entre niveles asistenciales, principalmente para aquellos pacientes identificados como más frágiles. Dotación de dispositivos tipo portátiles tras una **inversión de 200.000€**. Tras la finalización de la aplicación DRAGO AP móvil y la incorporación a dicha aplicación del modulo de prescripción se realizará una compra de dispositivos tipo tablets, hasta ir dotando a las ZBS de dichas herramientas en los próximos 3 años.

**ACCIÓN 36: El circuito de Alta Hospitalaria Posnatal Temprana (AHPT)**

se ha diseñado siguiendo las recomendaciones del MSCBS de la Guía de Atención al embarazo, puerperio y cuidados desde el nacimiento, teniendo en cuenta la necesaria coordinación AP-AH de manera que la primera revisión del neonato pasa a ser realizada en las siguientes 48-72 horas por los pediatras de atención primaria, cuya cita es gestionada desde el centro hospitalario previamente al alta, quedando registrada en el informe de alta del recién nacido, con lo que la puérpera saldrá del hospital con toda la información.

**ACCIÓN 37: Identificar e implantar las Buenas Prácticas existentes entre diferentes CS de nuestra Comunidad**, a través de la formación de un

grupo de trabajo multidisciplinar (MF, pediatras, enfermeras, trabajadores sociales...) que las identifique y una plataforma donde puedan consultarse. Potenciar la web de escucha activa para su difusión y uso por los profesionales de AP.

**ACCIÓN 38: Integrar los programas de cribado en la historia clínica de salud: mamografías, sangre oculta en heces (SOH), colonoscopias, citologías.** El objetivo es que de forma escalonada se vaya implementando a lo largo del 2019.

**ACCIÓN 39: Recuperar el protagonismo de la AP en la prevención y promoción de la salud con programas específicos para los principales problemas de salud,** estableciendo una comunicación directa y una coordinación con todos los programas que desarrolla Salud Pública.

**ACCIÓN 40: Continuar facilitando la coordinación con Atención Hospitalaria, a partir de la centralidad de la AP y entendiendo que el liderazgo debe estar en Atención Primaria,** que es quien aporta el valor de la continuidad a los pacientes y sus procesos clínicos.

En este contexto, también es importante continuar trabajando en la gestión de las listas de espera, sobre todo de consultas y pruebas complementarias que generan una sobrecarga en AP.

**ACCIÓN 41: Se valorará el desarrollo de nuevos Programas como el de Seguimiento al Prematuro o Control y Seguimiento del Asma,** en el área de pediatría.

## **C. ATENCIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS Y LA COMUNIDAD: TRABAJAR CON LOS CIUDADANOS.**

**ACCIÓN 42:** Diseñar el modelo organizativo que se plantee, centrado en las personas y con orientación comunitaria.

**ACCIÓN 43:** Campañas informativas destinadas a los ciudadanos para conocer los recursos existentes en sus ZBS.

**ACCIÓN 44:** Desarrollar un proyecto en los centros de salud de canal de comunicación interna multimedia mediante pantallas en zonas de espera con contenidos relativos a información del propio centro, así como mensajes relacionados con hábitos de vida saludable, uso adecuado de recursos sanitarios, uso de fármacos, consejos sobre autocuidados. Inversión aproximada de **500.000€** que incluye equipamiento en pantallas, así como producción de contenidos y gestión del canal.

**ACCIÓN 45:** Convenios de colaboración con los Cabildos, Municipios y otras Consejerías, con el liderazgo conjunto de Atención Primaria y Salud Pública para realizar campañas desde la edad escolar sobre conocimiento sanitario y utilización de los recursos.

**ACCIÓN 46:** Integrar las acciones de la Estrategia + AP Canarias en el Plan de Salud de Canarias 2019-2024.

**ACCIÓN 47:** Mejorar los canales de comunicación con los ciudadanos potenciando el uso de las nuevas tecnologías (aplicaciones para móviles, Internet, call-center, etc.)

**ACCIÓN 48:** Trabajar con la Escuela de Pacientes de Canarias una estrategia concreta para implementar el modelo desde AP, vinculando a las Asociaciones de Pacientes en el compromiso + APCANARIAS.

**ACCIÓN 49:** Crear una Mesa de Pacientes de Canarias de Atención Primaria.

**ACCIÓN 50:** Establecer una Comisión de Seguimiento para evaluar el cumplimiento de las acciones de la Estrategia para el Impulso de la Atención Primaria en Canarias.

## DECÁLOGO +APCANARIAS

1. **Pilotar** nuevos modelos organizativos innovadores.
2. **Incorporar** nuevos perfiles profesionales a la Atención Primaria.
3. **Aumentar** la resolutiveidad de la Atención Primaria.
4. **Mejorar** el número de TSI por profesional.
5. **facilitar** la permanencia de los profesionales que finalizan la formación especializada.
6. **Instaurar** un Programa de Formación que mejore las competencias de los profesionales.
7. **Trabajar** la coordinación asistencial entre los ámbitos de Atención Primaria / atención hospitalaria.
8. **Mejorar** la integración de la información sanitaria y social en la Historia Clínica Electrónica.
9. **Implantar** herramientas que mejoren la comunicación con los ciudadanos.
10. **Crear** una Mesa de Pacientes de Canarias de Atención Primaria.

## FICHA FINANCIERA 2019-2021

### INVERSIÓN EN PERSONAL

	2019	2020	2021
	8.695.571,37	12.566.575,04	12.176.488,16

### INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA / EQUIPAMIENTO

	2019	2020	2021
Obras	11.481.060,00	12.943.189,60	20.687.982,17
Equipamientos	2.363.926,00	2.664.975,40	4.259.611,83

### TOTAL INVERSIÓN

**87.839.379,57**

	2019	2020	2021
	22.540.557,37	28.174.740,04	37.124.082,16

Desglose capítulo 1

		2019	2020	2021	2019-2021		
Acción 1	16 Médicos de Familia	1.306.219,52	32 Médicos de Familia	2.612.439,04	32 Médicos de Familia	2.612.439,04	6.531.097,60
	3 Pediatras	244.916,16	6 Pediatras	489.832,32	6 Pediatras	489.832,32	1.224.580,80
	60 Enfermeras	3.162.844,80	120 Enfermeras	6.325.689,60	120 Enfermeras	6.325.689,60	15.814.224,00
	20 Aux Administrativo	677.920,40	40 Aux Administrativo	1.355.840,80	40 Aux Administrativo	1.355.840,80	3.389.602,00
	11 Aux enfermería	364.751,20	42 Aux enfermería	1.392.686,40	42 Aux enfermería	1.392.686,40	3.150.124,00
	10 Fisioterapeutas	325.072,40	12 Fisioterapeutas	390.086,88			715.159,28
	5 Psicólogos clínicos	320.391,05					320.391,05
	<b>Total acción 1</b>	<b>6.402.115,53</b>		<b>12.566.575,04</b>		<b>12.176.488,16</b>	<b>31.145.178,73</b>
Acción 4	75 Médicos de Familia	1.530.726,00					
	18 Pediatras	367.374,24					
	13 Enfermeras	171.320,76					
	17 Matronas	224.034,84					
	<b>Total acción 2</b>	<b>2.293.455,84</b>					<b>2.293.455,84</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.695.571,37</b>		<b>12.566.575,04</b>		<b>12.176.488,16</b>	<b>33.438.634,57</b>	

